

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

Número 1

Edicto

Doña María de las Mercedes Blández Sánchez-Carralero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 793 de 2009, a instancia de Mariano Fernández Plaza, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Rústica.—Viña en término de La Torre de Esteban Hambrán, al sitio de La Reinanta, que contiene mil seiscientas cepas en una hectárea, sesenta y nueve áreas y ocho centiáreas.

Inscrita en el tomo 399 del Archivo General, libro 31, al folio 174, aparece inscrita la finca de La Torre de Esteban Hambrán con el número 2.293.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 12 de julio de 2011, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los causahabientes herederos desconocidos del titular registral Francisco Fernández Martín y Eusebia Martín Peñero, personas ambas fallecidas y titulares registrales de la finca objeto de expediente para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 19 de diciembre de 2012.—La Juez, María de las Mercedes Blández Sánchez-Carralero.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-729